



IZERTIS, S.A. (en adelante, "Izertis" o la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Adquisición de negocio de transformación digital de Grupo ICA

En fecha 02 de octubre de 2025, Izertis S.A. ha suscrito un acuerdo para la adquisición del negocio de transformación digital del Grupo ICA, mediante la adquisición del 100% del capital social de las sociedades españolas ICA Transformación Digital S.L.U. e ICALIA SOLUTIONS S.L.U., especializadas en desarrollo de software, aplicaciones y portales web y aplicaciones móviles, así como consultoría de transformación digital, digitalización de procesos, integración de sistemas y aplicativos, y *data intelligence*, con presencia en Madrid y Barcelona.

Integradas por más de 150 profesionales, prestan servicios en todo el territorio nacional. Los ingresos del ejercicio 2024 del negocio de ambas sociedades ascendieron a 10 millones de euros, con un EBITDA de 1,13 millones de euros.

El precio de la operación contempla un importe fijo y uno variable en función del EBITDA de las sociedades, abonándose parte del precio en efectivo y parte en acciones de IZERTIS, las cuales estarán sometidas a *lock up* de hasta 48 meses.

En Gijón, a 03 de octubre de 2025

Irene Sáenz de Santa María Valín

Secretario No Consejero del Consejo de Administración

Legal Director

IZERTIS S.A.